

PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CAÑADA REAL GALIANA

(41 MIEMBROS)

PRESIDENTE

Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Cañada Real Galiana

VOCALES

- Director General de Urbanismo y Suelo
- Director General de Servicios Sociales e Integración Social
- Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación
- Comisionado del Ayuntamiento de Madrid (designado **SECRETARIO** de la Asamblea)
- 1 Representante del Ayuntamiento de Coslada.
- 1 Representante del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid
- 1 Representante de cada Grupo Político en la Asamblea de Madrid.
 - PP
 - PSOE
 - PODEMOS
 - Ciudadanos
- 1 representante de cada partido político con representación en cada uno de los Ayuntamientos
 - Ayuntamiento de Madrid (Ahora Madrid, PP, PSOE, Ciudadanos)
 - Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid (IU-Equo-Somos Rivas, Rivas Puede, PP, Ciudadanos, PSOE)
 - Ayuntamiento de Coslada (PP, PSOE, Ciudadanos, Somos Coslada, Grupo Mixto)
- 1 representante de cada Asociación de Vecinos (7 en total)
- 1 representante de cada Entidad Social (Accem, Cáritas, Cruz Roja, El Fanal, la Parroquia de Santo Domingo, Voces, Fundación Secretariado Gitano, Arquitectura sin Fronteras, Garbancita Ecológica)

MESA SOCIAL (24 miembros)

Presidente: Rpte.Ayto. Coslada
Secretario: AAVV

- Director General de Servicios Sociales e Integración Social
- 1 representante de cada Ayuntamiento
- 1 representante de cada Grupo Parlamentario con representación en la Asamblea
- 1 representante de cada Asociación de Vecinos
- 1 representante de cada una de las Entidades Sociales

MESA DE SEGURIDAD (16 miembros)

Presidente: Rpte.Ayto. Rivas
Secretario: AAVV

- Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación
- 1 representante de cada Ayuntamiento
- 1 representante de cada Grupo Parlamentario con representación en la Asamblea
- 1 representante de cada Asociación de Vecinos
- 1 representante de todas las Entidades Sociales

MESA TÉCNICA URBANÍSTICA (16 miembros)

Presidente: Rpte.Ayto.Madrid
Secretario: AAVV

- Director General de Urbanismo y Suelo
- 1 representante de cada Ayuntamiento
- 1 representante de cada Grupo Parlamentario con representación en la Asamblea
- 1 representante de cada Asociación de Vecinos
- 1 representante de todas las Entidades Sociales